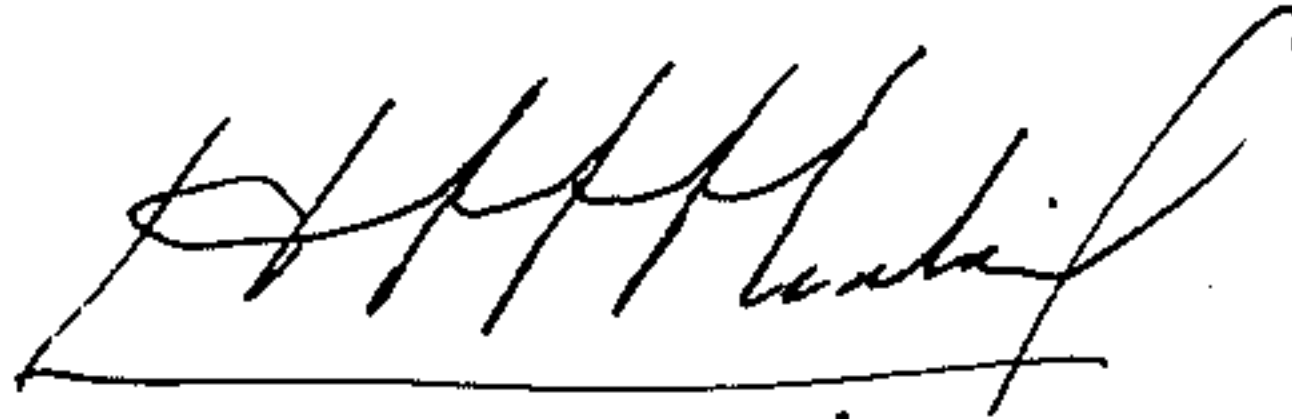


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de diciembre de 1977.-

En atención a lo solicitado a fs. 42 por el señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado nº 9 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs. 46 por el señor Juez Federal con competencia electoral en la Capital Federal y a fs. 47 por la Cámara Nacional Electoral, prorrogase la adscripción -a partir del día 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1978- de la Auxiliar Principal de Séptima de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Federal con competencia electoral en la Capital Federal, señorita Adriana Alicia Valmaggia al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción nº 9.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



HORACIO S. HEREDIA